



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Miércoles, 9 de marzo de 1977

Núm. 55

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 1.663

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Servicio de Cooperación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 23 de diciembre de 1976, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación acceso al cementerio, pavimentación calle de San Babil y calle de San Crispín y Crispiniano, pavimentación calle Subida a Cuevas, en dos tramos, en la localidad de Illueca.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Servicio de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 3.070.400 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial del Plan provincial de obras y servicios de 1976-77 y a la aportación del Ayuntamiento de Illueca.

Fianza provisional: 61.408 pesetas.

Fianza definitiva: 122.816 pesetas.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta Excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Si la primera subasta se declarase desierta se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones que la primera, a los diez días hábiles siguientes de la celebración de ésta.

Zaragoza, 18 de febrero de 1977. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el "Boletín Oficial del Estado" número, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de, en la localidad de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas

administrativas particulares y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 1.664

Servicio de Cooperación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 25 de noviembre de 1976, aprobó los proyectos y pliegos de condiciones técnico-facultativas correspondientes a las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en la localidad de Alfamén (Zaragoza).

Igualmente, mediante acuerdo de 23 de diciembre de 1976, aprobó los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta de las meritadas obras.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando el concurso-subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Servicio de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 25.147.726 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por director técnico competente y con cargo al presupuesto especial del Plan provincial de obras y servicios de 1976-77 y a la aportación del Ayuntamiento de Alfamén.

Fianza provisional: 502.955 pesetas.

Fianza definitiva: 1.005.910 pesetas.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar tres sobres independientes, cerrados, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de las obras que son objeto de este concurso-subasta:

Sobre A) Propuesta económica. — Contendrá solamente la proposición ajustada al modelo inserto al final.

Sobre B) Documentación administrativa. — Se incluirá la que figura en el apartado noveno del pliego de condiciones económico-administrativas.

Sobre C) Referencias técnicas. — Habrán de incluirse igualmente las que figuran en el mismo apartado noveno del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de proposiciones: La apertura de los pliegos de referencias técnicas (sobre C) se verificará en el salón de sesiones de la Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Dentro del plazo de los cinco días siguientes, y a la vista del informe de los técnicos provinciales, que versará exclusivamente acerca de las cualidades de circunstancias de los concurrentes, respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria, se resolverá sobre la admisión previa de los licitadores a la subasta, no prejuzgando esta admisión previa el resultado de la admisión definitiva.

Al día siguiente hábil al en que se haya resuelto la admisión previa a la subasta se constituirá la Mesa de contratación y el Presidente de la misma notificará el resultado de la admisión a los licitadores, y seguidamente la Mesa procederá al examen de los pliegos que contengan la documentación administrativa (sobre B), correspondientes a los licitadores no excluidos, abriéndose a continuación las propuestas económicas (sobre A), relativas a aquellos cuyas documentaciones administrativas se declaren bastantes, y se adjudicarán provisionalmente las obras al mejor postor, pasando el expediente a la resolución de la Diputación para la adjudicación definitiva o, en su caso, declaración de licitación desierta.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este

concurso-subasta ninguna autorización superior y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación con cargo a esta Excma. Diputación Provincial. Todos los gastos que se originen con motivo de este concurso-subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 18 de febrero de 1977. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación legítima de la entidad, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la licitación convocada para la realización de la obra de, en la localidad de, y de las condiciones que se exigen, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado y pliego de condiciones económico-administrativas, por la cantidad (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 1.665

Servicio de Cooperación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 23 de diciembre de 1976, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de distribución de agua y alcantarillado en la localidad de Alcalá de Ebro.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Servicio de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación. — 7.938.394 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución. — Ocho meses.

Forma de efectuar los pagos. — Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial del Plan provincial de obras y servicios de 1976-77 y a la aportación del Ayuntamiento de Alcalá de Ebro.

Fianza provisional. — 158.768 pesetas.

Fianza definitiva. — 317.536 pesetas.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de

esta Corporación provincial (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta Excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Si la primera subasta se declarase desierta se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones que la primera, a los diez días hábiles siguientes de la celebración de ésta.

Zaragoza, 18 de febrero de 1977. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el "Boletín Oficial del Estado" número, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de, en la localidad de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 1.666

Servicio de Cooperación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 23 de diciembre de 1976, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de dragado de embalse en la localidad de Herrera de los Navarros.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente



SECCION CUARTA

Núm. 1.319

Delegación de Hacienda de Zaragoza

TESORERIA.—DEPOSITOS

Extraviado el resguardo original señalado con el núm. 74.066 de Registro del depósito necesario en metálico constituido el 21 de febrero de 1976 por «Autopista Vasco-Aragonesa Concesionaria Española», S. A., a disposición de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras de Zaragoza, por los «perjuicios por la rápida ocupación de las fincas números 33, 33-1 del término municipal de La Joyosa», que importa 19.060 pesetas, de acuerdo con el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos se hace público para que la persona en cuyo poder se halle lo entregue en esta Delegación de Hacienda. Transcurridos dos meses, a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio, sin haberlo entregado ni haberse presentado reclamación alguna, se expedirá un duplicado del resguardo original, quedando éste nulo, sin valor ni efecto legal alguno.

Zaragoza, 17 de febrero de 1977. — El Delegado de Hacienda, Carlos Palacios.

* * *

Núm. 1.320

Extraviado el resguardo original señalado con el número 74.067 de Registro del depósito necesario en metálico constituido el 21 de febrero de 1976 por «Autopista Vasco-Aragonesa Concesionaria Española», S. A., a disposición de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras de Zaragoza, por los «perjuicios por la rápida ocupación de las fincas números 35, 35-1 del término municipal de La Joyosa», que importa 19.295 pesetas, de acuerdo con el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos se hace público para que la persona en cuyo poder se halle lo entregue en esta Delegación de Hacienda. Transcurridos dos meses, a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio, sin haberlo entregado ni haberse presentado reclamación alguna, se expedirá un duplicado del resguardo original, quedando éste nulo, sin valor ni efecto legal alguno.

Zaragoza, 17 de febrero de 1977. — El Delegado de Hacienda, Carlos Palacios.

* * *

Núm. 1.321

TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO PROVINCIAL

«En la Delegación de Hacienda de Zaragoza a 10 de enero de 1977. — Reunidos bajo la presidencia del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda los señores que figuran al margen, que constituyen el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, actuando de Vocal Secretario Ponente el señor Abogado del Estado, con el fin de

licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Servicio de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación. — 751.520 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución. — Dos meses.

Forma de efectuar los pagos. — Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial del Plan provincial de obras y servicios de 1976-77 y a la aportación del Ayuntamiento de Herrera de los Navarros.

Fianza provisional. — 15.030 pesetas.

Fianza definitiva. — 30.060 pesetas.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta Excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Si la primera subasta se declarase desierta se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones que la primera, a los diez días hábiles siguientes de la celebración de ésta.

Zaragoza, 18 de febrero de 1977. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de, en la localidad de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha, y firma del proponente).

resolver el expediente número 123 de 1975, seguido ante este Tribunal a consecuencia de reclamación económico-administrativa interpuesta por don Miguel Anés Aznar contra acuerdo de la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda sobre recurso interpuesto por el reclamante contra liquidación practicada a su cargo por impuesto general sobre el tráfico de las empresas,

Por lo expuesto, este Tribunal, resolviendo en única instancia en esta vía, acuerda desestimar la reclamación que ha dado lugar al presente expediente, confirmando el acuerdo impugnado.

Lo que notifico a usted, advirtiéndole que contra este acuerdo puede recurrir ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excma. Audiencia Territorial de Zaragoza en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la notificación.

Zaragoza a 25 de enero de 1977. — El Secretario del Tribunal: P. O., Ana María Cortés.

Núm. 819

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en varios municipios, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida.

Concepto: Urbana catastral

Nuevo régimen implantación

122339. Bellido Herrera, Modesto. Daroca, 26. Lechón. 1975. 366. 54.
122522. Dieste Escabosa, Esteban. Sol, 10. Lobera de Onsella. 1975. 3.873. 890.
122539. Ara Ansó, Emilia. Alta, 1. Lorbes. 1975. 3.167. 476.
122544. Ara Ansó, Emilia. Alta, 1. Lorbes. 1975. 3.597. 540.
122543. Usin, María. Alta, 6. Lorbes. 1975. 5.717. 858.
122546. Ara Bordetas, Eusebia. Alta, 9. Lorbes. 1975. 3.680. 552.
122549. Sanz Sanz, Máxima. Alta, 14. Lorbes. 1975. 9.078. 1.362.
122552. García Mendive, Silvino. Alta, 19. Lorbes. 1975. 5.678. 852.
122550. Navallas Angel. Alta, 15. Lorbes. 1975. 2.670. 400.
122554. Sanz Sanz, Máxima. Alta, 23. Lorbes. 1975. 1.343. 202.
122555. Orduña Navallas, Gabriel. Alta, 25. Lorbes. 1975. 1.408. 212.
122556. Sanz Sanz, Máxima. Baja, 4. Lorbes. 1975. 1.811. 272.
122563. Marraco, Esteban. Baja, 33. Lorbes. 1975. 1.517. 228.
122567. Marraco Clemente, José. Baja, 43. Lorbes. 1975. 2.821. 424.
122570. Sanz Sanz, Máxima. Letra A, 6. Lorbes. 1975. 280. 42.
122572. Ara Bordetas Eusebia. Plaza, 5. Lorbes. 1975. 3.133. 470.

114939. Cortés Escabosa, Petra. Doctor Labayen, 10. Luesia. 1975. 473. 70.
114954. Cortés Escabosa, Petra. Doctor Labayen, 32. Luesia. 1975. 1.814. 272.
115233. Cortés Escabosa, Petra. Pintón, 7. Luesia. 1975. 800. 120.
122583. Tarragual, Mateo. Calvo Sotelo, 19. Luesia. 1975. 1.464. 220.
122584. Tarragual, Mateo. Calvo Sotelo, 19. Luesia. 1975. 1.581. 238.
122628. Montañas Garde, Catalina. San Esteban, 9. Luesia. 1975. 1.356. 204.
122629. Viñas Garcés, María. San Esteban, 13. Luesia. 1975. 2.155. 324.
122638. Ojer Garde, Cecilia. San Miguel, 4. Luesia. 1975. 2.111. 316.
118866. Casajús Gracia, Antonio. Notario, 9. Sigüés. 1975. 5.532. 830.
118875. Cabodevilla Zamborán, Olegario. Notario, 11. Sigüés. 1975. 5.709. 856.
118932. Organización Sindical Nav. Diseminados Aso, 13. 1975. 14.223. 2.314.
118933. Organización Sindical Nav. Diseminados Aso, 14. 1975. 1.940. 292.
123160. González Landa, María. San Esteban, 13. Sigüés, 1975. 1.107. 166.
123162. González Landa, María. San Esteban, 24. Sigüés. 1975. 287. 44.
123165. Ortiz Jiménez, Antonio. San Juan, 11. Sigüés. 1975. 1.234. 186.
123168. González Landa, María. San Juan, 7. Sigüés. 1975. 1.430. 214.
123179. Larrea Herranz, Benedicto. Notario, 11. Sigüés. 1975. 5.709. 856.
123180. Ortiz Jiménez, Antonio. Notario, 26. Sigüés. 1975. 956. 144.
123187. Garcés Mayo, Liberato. Ed. Diseminados. Sigüés. 1975. 3.476. 522.
122159. Martínez Martínez, Julia. Barrio Alto, 14. Grisel. 1975. 1.854. 278.
122197. Peña Diago, Dionisio. Plaza Iglesia, 8. Grisel. 1975. 836. 126.
120340. Pérez Pérez, José. Corazón de Jesús, 2. Trasmoz. 1975. 2.962. 444.
120352. Artigas Bona, Jesús. Corazón de Jesús, 17. Trasmoz. 1975. 1.081. 162.
120424. Pérez Pérez, José. General Mola, 19. Trasmoz. 1975. 402. 60.
123477. Marqués, Julio. Corazón de Jesús, 39. Trasmoz. 1975. 1.725. 258.
119375. Pérez Iriarte Beperet, J. Gil de Jaz, 16. Sos del Rey Católico, 1975. 302. 46.
119428. Pérez Iriarte Beperet, J. Laberinto, 4. Sos del Rey Católico. 1975. 338. 50.
119429. Pérez Iriarte Beperet, J. Laberinto, 6. Sos del Rey Católico. 1975. 300. 46.
123298. Campaña Legaz, Luis. Azucena, 6. Sos del Rey Católico. 1975. 4.691. 704.
123309. Pueyo Sánchez, Esteban. Ejército Español, 11. Sos del Rey Católico. 1975. 284. 42.
123310. Burguete Ibáñez, Matías. Ejército Español, 15. Sos del Rey Católico. 1975. 648. 98.
123315. Baquero Les, Ismael. Padre Jáuregui, 7. Sos del Rey Católico. 1975. 569. 86.
123323. Pérez Visús, Alejandro. Gato, 3. Sos del Rey Católico. 1975. 1.688. 254.
123325. Campaña Camino, Emilio. Gil de Jaz, 5. Sos del Rey Católico. 1975. 511. 76.
123348. Compáins Bandrés, Aurelio. Luna, 9. Sos del Rey Católico. 1975. 1.700. 256.
123351. Morchón Arbea, Serapio. Mecca, 12. Sos del Rey Católico. 1975. 2.872. 430.
123359. Legarre Galé, Restituto. Muro, 14. Sos del Rey Católico. 1975. 381. 58.
123363. Tejero Remón, Eusebio. Norte, 13. Sos del Rey Católico. 1975. 889. 134.
123365. Campaña Lacosta, Mariano. Parra, 6. Sos del Rey Católico. 1975. 1.441. 216.
123371. Pérez Pueyo, Pedro. Salsipuedes, 6. Sos del Rey Católico. 1975. 848. 128.
123380. Garós Almárcegui, José. Viento, 3. Sos del Rey Católico. 1975. 1.249. 188.
123383. Garós Almárcegui, José. Viento, 7. Sos del Rey Católico. 1975. 2.222. 334.
123384. Barrios Ortiz, F. Viento, 8. Sos del Rey Católico. 1975. 2.308. 346.
123390. Legaz Tejedor, F. Viento, 32. Sos del Rey Católico. 1975. 1.994. 300.
123393. Corrales Garcés, Esteban. Diseminados, 20. Sos del Rey Católico. 1975. 2.076. 312.
123403. Iso Bagüés, Máxima. Pons Sorolla, 1. Sos del Rey Católico. 1975. 12.371. 1.856.
123413. Martínez Boira, Encarnación. Salvo, 8. Sos del Rey Católico. 1975. 1.240. 186.
123414. Sánchez Baré, Félix. Salvo, 12. Sos del Rey Católico. 1975. 294. 44.
123421. Arangáiz Almárcegui, Lucía. Caudillo Sofuén, 32. Sos del Rey Católico. 1975. 4.643. 696.
121726. Garcés, Petra. Santa Agueda, 2. Castiliscar. 1975. 10.005. 1.500.
111870. Ríos Minguillón, Joaquín. Balsa, 2. Escatrón. 1975. 605. 90.
111877. Gómez Budría, Aurelio. Balsa, 8. Escatrón. 1975. 3.036. 456.
111909. Aparicio Lavilla, Pedro. Barrried, 17. Escatrón. 1975. 356. 38.
112209. Montañés Alquézar, María. José Antonio, núm. 1. Escatrón. 1975. 2.920. 438.
112278. Ríos Minguillón, Joaquín. Mártires, 36. Escatrón. 1975. 3.079. 462.
112319. Candala Polo, Pilar. Panderillas, 6. Escatrón. 1975. 2.024. 304.
112426. Villanueva Upe, Pascual. San Roque, 8. Escatrón. 1975. 3.714. 558.
121787. Ostalé Martorell, María. Alberca Alta, 11. Escatrón. 1975. 2.911. 436.
121793. Tenas Dueñas, Matías. Alberca Alta, 27. Escatrón. 1975. 3.123. 468.
121812. Falcón, Pilar. Barrried, 19. Escatrón. 1975. 3.593. 538.
121817. Briega Biota, Agueda. Calvario, 5. Escatrón. 1975. 2.391. 358.
121827. Tenas Blasco, Luis. Casicas, 2. Escatrón. 1975. 2.521. 378.
121831. Pina Asensio, Josefa. Casicas, 8. Escatrón. 1975. 3.696. 554.
121836. Roza Díaz, Pilar. Doctor Herráiz, 13. Escatrón. 1975. 5.237. 786.
121839. Villagrasa Serrano, Rogelio. Extramuros, 1. Escatrón. 1975. 823. 124.
121848. Montañés Martín, Pedro. General Franco, núm. 77. Escatrón. 1975. 1.984. 298.
121853. Estrada Mur, Francisco. General Franco, núm. 9. Escatrón. 1975. 5.130. 770.
121868. Díaz Valero, Cirilo. General Mola, 16. Escatrón. 1975. 3.772. 566.
121870. Tenas Dueñas, Francisca. General Mola, 19. Escatrón. 1975. 1.145. 172.
121902. Lahoz Martín, Carmen. Mártires, 37. Escatrón. 1975. 4.472. 670.
121913. Ambrós Sofoy, Isidro. Polos, 1. Escatrón. 1975. 2.013. 302.
121921. Briega Aguilar, Elías. Polos, 36. Escatrón. 1975. 1.793. 268.
121934. Clavero Polo, Isabel. Rebo-te, 11. Escatrón. 1975. 1.415. 212.
121942. Rodríguez Martín, Isabel. San Roque, 3. Escatrón. 1975. 1.065. 160.
121953. Mora Pola, Ramón. Pozal, 3. Escatrón. 1975. 939. 140.
121954. Artal López, María. Pozal, 8. Escatrón. 1975. 959. 144.
121976. Lahoz Estrada, Carmen. Letre A, 9. Escatrón. 1975. 458. 68.
121980. López Diestre, Marcelino. Letra B, 1. Escatrón. 1975. 1.715. 258.
121986. Picazo Molina, Eduardo. Calvo Sotelo, 12. Escatrón. 1975. 267. 40.
121989. Zabay Jover, Miguel. Calvo Sotelo, 19. Escatrón. 1975. 1.474. 222.
122000. Martín Artal, Juan-José. Cantón Lázara, núm. 23. Escatrón. 1975. 2.535. 380.
8718. Taberner, Joaquín. Maella, 24. Fabara. 1974. 3.728. 280.
9116. Valen Balaguer, Emilio. D. Afueras A, 14. Fabara. 1974. 773. 58.
122015. Binaburo Gracia, María. General Franco, 12. Fuendetodos. 1975. 68. 70.
122016. Gil Notivol, Adelina. General Franco, 18. Fuendetodos. 1975. 3.751. 562.
122018. Binaburo Gracia, María. General Franco, 32. Fuendetodos. 1975. 3.942. 592.
122035. Salueña Blasco, Cristobalina. Zuloaga, núm. 18. Fuendetodos. 1975. 1.807. 272.
122036. Salueña Blasco, Cristobalina. Zuloaga, núm. 22. Fuendetodos. 1975. 3.576. 536.
122048. Acerete Villalba, Isabela. Bajora, núm. 10. Fuentes de Jiloca. 1975. 1.104. 254.
122052. Tejero, Pedro (herederos). Barranquillo, 8. Fuentes de Jiloca. 1975. 417. 96.
122056. Agudo García, Pablo. Barranquillo, 32. Fuentes de Jiloca. 1975. 1.922. 442.
122065. Hernando, Daniel (viuda). Cuatro Esquinas, 5. Fuentes de Jiloca. 1975. 349. 80.
122066. Artigas Anadón, José. Cuatro Esquinas, 5. Fuentes de Jiloca, 1975. 217. 50.
122068. Yus Guerrero, María. Cuatro Esquinas, 4. Fuentes de Jiloca. 1975. 2.479. 570.
122080. Acerete Villalba, Isabela. Horno, 11. Fuentes de Jiloca. 1975. 7.802. 1.794.
122081. Gimeno Mochales, Rosario. Mesón, 2. Fuentes de Jiloca. 1975. 1.930. 444.
122113. Yus Guerrero, Antonia. Horno, 3. Fuentes de Jiloca. 1975. 3.249. 748.
113236. Gimeno Gimeno Francisco. Barranquillo, 34. Fuentes de Jiloca. 1975. 2.339. 538.
113254. Jiménez Carreras, Magdalena. Cuatro Esquinas, 5. Fuentes de Jiloca. 1975. 6.168. 1.420.
113261. Pardos Ruiz, Andrés. Cuatro Esquinas, 6. Fuentes de Jiloca. 1975. 1.341. 310.
113257. Artigas Catalán, Manuel. Cuatro Esquinas, 15. Fuentes de Jiloca. 1975. 1.397. 322.
113278. Guerrero Langa, Vicente. Chorriño, núm. 7. Fuentes de Jiloca. 1975. 1.899. 436.
113295. Artigas Catalán, Manuel. Chorriño, núm. 28. Fuentes de Jiloca. 1975. 878. 202.
113334. Acerete Lavilla, Alejandro. Mesón, 6. Fuentes de Jiloca. 1975. 643. 148.

113339. Acerete Lavilla, Alejandro. Mesón, 15. Fuentes de Jiloca. 1975. 13.607. 3.130.
113372. Marco Franco, Jaime. Palacio, 8. Fuentes de Jiloca. 1975. 4.363. 1.004.
113472. Acerete Lavilla, Alejandro. Santa Lucía, 9. Fuentes de Jiloca. 1975. 31.844. 7.324.
113493. Guerrero Langa, Vicente. Diseminados, 6. Fuentes de Jiloca. 1975. 3.812. 876.
113518. Escayolas Tavira. Diseminados, 36. Fuentes de Jiloca. 1975. 39.878. 9.172.
113524. Lázaro Martínez, Amador. Cuesta, 3. Fuentes de Jiloca. 1975. 796. 184.
113526. Aldea Martínez, Benito. Cuesta, 5. Fuentes de Jiloca. 1975. 2.141. 494.
113528. Guerrero Langa, Vicente. Cuesta, 8. Fuentes de Jiloca. 1975. 295. 68.
000001. Muñoz Callejero, Vicente. Castillo, 1. Abanto. 1975. 688. 52.
000014. Hernando Lafuente, Basilio. Castillo, 4. Abanto. 1975. 958. 72.
000026. Muñoz Callejero, Vicente. Castillo, 28. Abanto. 1975. 369. 28.
000034. Anadón Hermosilla, Adolfo. Castillo, 40. Abanto. 1975. 3.061. 230.
000067. Gascón Sebastián Santiago. Castillo, 74. Abanto. 1975. 2.020. 152.
000073. Muñoz Callejero, Apolonio. Castillo, 80. Abanto. 1975. 2.027. 152.
000075. Pardos Hernando, Doroteo. Castillo, 83. Abanto. 1975. 203. 15.
000096. Muñoz Callejero, Vicente. Castilrrubio, 11. Abanto. 1975. 1.952. 147.
000119. Pardos Martínez, Abundio. Castilrrubio, 43. Abanto. 1975. 1.299. 98.
000135. Sebastián Muñoz, Eulogio. Horno, 18. Abanto. 1975. 744. 56.
000158. Macía, Francisco. Empedrada, 22. Abanto. 1975. 1.592. 120.
000175. Pardos Vicente, Benito. Ramones, 10. Abanto. 1975. 2.622. 197.
000201. Vicente Martínez, Pedro. Terrero, 11. Abanto. 1975. 5.997. 450.
000205. Vicente Vicente, Antonio. Terrero, 15. Abanto. 1975. 6.017. 452.
000210. Marco Pardos, Lucas. Terrero, 20. Abanto. 1975. 2.881. 216.
000283. Pérez Martínez, José. Virgen del Pilar, 7. Abanto. 1975. 2.314. 174.
001578. Gascán Muñoz, Gregorio. Iglesia, 2. Aldehuela de Liestos. 1975. 73. 6.
001599. Muñoz Gómez, Antonia. Iglesia, 28. Aldehuela de Liestos. 1975. 1.649. 124.
001614. Muñoz Baquedano, Ildelfonsa. Enmedio, 11. Aldehuela de Liestos. 1975. 824. 62.
001657. Colás Beltrán, Tomás. Baja, 6. Aldehuela de Liestos. 1975. 1.835. 138.
002304. Ebro, Compañía Azúcares y Alcoholes. Diseminados, 46. Burgo de Ebro. 1975. 1.061. 80.
002994. Sangil Herce, Fernando. Número Cuatro, 20. Burgo de Ebro. 1975. 1.413. 256.
003965. Luzón Aguado, Cecilia. Danzas, 28. Langa del Castillo. 1975. 740. 56.
004228. Gibanel Esteban, Aurelio. Afueras, 2. Langa del Castillo. 1975. 1.240. 93.
004306. Andrés Madrona, Francisco. Cruces, 13. Manchones. 1975. 1.034. 78.
004339. Rodrigo Serrano, Lorenzo. Mangrano, 1. Manchones. 1975. 1.303. 98.
004341. Julián Sauco, Jorge. Mangrano, 3. Manchones. 1975. 1.219. 92.
004343. Sierra Montero, José. Mangrano, 5. Manchones. 1975. 1.954. 94.
004347. Sierra Julián, Nicolás. Mangrano, 12. Manchones. 1975. 1.070. 81.
004389. Castillo Martín, Julio. Parras, 13. Manchones. 1975. 1.331. 100.
004391. Valdearcos Sánchez, Francisco. Parras, núm. 15. Manchones. 1975. 1.542. 116.
004383. Martín Aldea, Víctor. Parras, núm. 16. Manchones. 1975. 2.133. 160.
004394. Valdearcos Sánchez, José. Parras, 17. Manchones. 1975. 1.867. 140.
004398. Valdearcos Sánchez, Esteban. Parras, 21. Manchones. 1975. 704. 53.
004399. Saz Pascual, Gregorio. Parras, 22. Manchones. 1975. 3.152. 237.
004483. Martín Martín, Emilio. Sebo, núm. 3. Manchones. 1975. 2.436. 183.
004492. Martín Martín, Emilio. Sebo, núm. 13. Manchones. 1975. 1.007. 76.
004494. Recio, José. Sebo, 17. Manchones. 1975. 1.399. 105.
004497. Julián Sauco, Roque. Sebo, 23. Manchones. 1975. 2.356. 177.
004518. Andrés Gracia, Esteban. Salto, 1. Manchones. 1975. 538. 41.
004566. Valdearcos Cortés, Isidro. Jardín, 14. Manchones. 1975. 639. 48.
10745. Dubón Minguillón, María. Mayor, 7. Sástago. 1975. 3.319. 629.
10811. Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos. Mayor, 75. Sástago. 1975. 37.902. 9.475.
005840. Ballestín Camacho, Germán. Cuatro Esquinas, 13. Torralba. 1975. 2.191. 165.
005940. Muñoz Gálvez, Eufemia. San Antonio, 6. Torralba. 1975. 1.668. 125.
005977. Pardos Galindo, Cipriano. San Antonio, 44. Torralba. 1975. 314. 24.
005983. Muñoz Gómez, Miguel. San Antonio, 49. Torralba. 1975. 2.690. 202.
006007. Muñoz Gómez, Miguel. San Francisco, 10. Torralba. 1975. 1.569. 118.
006156. Tobajas Yuste, Luciano. Callejuelas, 57. Torralbilla. 1975. 2.547. 191.
006162. Dionis Mainar, José. Carra Langa, 8. Torralbilla. 1975. 362. 27.
006183. Sierra Esteban Faustina. Fuente, 15. Torralbilla. 1975. 2.031. 153.
006198. Tobajas Yuste, Salvador. Mayor Alta, 12. Torralbilla. 1975. 2.149. 161.
006282. Tobajas Yuste, Luciano. Letra A, 1. Torralbilla. 1975. 312. 24.
006512. Ibáñez Gómez, Antonia. Armarios, 9. Usad. 1975. 1.304. 98.
006513. Solé Aparicio, José. Armarios, 10. Usad. 1975. 2.686. 202.
006518. Camacho Gómez, Juan. Armarios, 20. Usad. 1975. 3.254. 244.
006519. Rebollo Muñoz, Trinidad. Armarios, 22. Usad. 1975. 652. 49.
006536. Herrero Cruz, Matías. Bajo, núm. 17. Usad. 1975. 871. 66.
006538. Lagunas Pardos, Gregorio. Bajo, 21. Usad. 1975. 324. 25.
006556. Rubio Pardos, Aurora. Barrio Verde, 9. Usad. 1975. 4.992. 375.
006561. Herrero Oroz, Matías. Barrio Verde, 17. Usad. 1975. 729. 55.
006581. Ortiz Moratinos, Andrés. Barrio Verde, 46. Usad. 1975. 5.071. 381.
006606. Laguna Pardos, Gregorio. Berruoco, 6. Usad. 1975. 1.653. 124.
006608. Liarte Lagunas, Isabel. Berruoco, 9. Usad. 1975. 568. 43.
006619. Ballestín Camacho, Pedro. Berruoco, 20. Usad. 1975. 209. 16.
006627. Abad Prieto, Manuela. Berruoco, 31. Usad. 1975. 3.049. 229.
006629. Abad Prieto, Manuela. Berruoco, 35. Usad. 1975. 1.425. 107.
006641. Campillo Martín, José. Carradaroca, 12. Usad. 1975. 338. 26.
006648. Casanova Pardos, Emilia. Carradaroca, 19. Usad. 1975. 1.548. 116.
006664. Estella Pardos, Nieves. Cinto, 13. Usad. 1975. 1.523. 114.
006738. Langa Bases, Mariano. Hornero, 17. Usad. 1975. 1.727. 130.
006740. Lagunas Abanto, Cándido. Hornero, 19. Usad. 1975. 2.252. 169.
006744. Rebollo Oroz, Tomás. Hornero, 23. Usad. 1975. 1.615. 121.
006745. López Vicente, Francisco. Hornero, 24. Usad. 1975. 1.592. 120.
006801. Pardos Casanova, María. Mesón, 9. Usad. 1975. 2.997. 225.
006814. Pardos Pardos, Máximo. Mesón, 25. Usad. 1975. 674. 51.
006839. Hijazo Gómez, Jesús. Neve-ra, 9. Usad. 1975. 218. 17.
006855. Pardos Pardos Felisa. Neve-ra, 32. Usad. 1975. 1.72. 131.
006867. Tajada Rebollo, Vicente. Obra, núm. 14. Usad. 1975. 2.084. 157.
007034. López Abad, Tomasa. Cantarranas, 12. Usad. 1975. 893. 67.
007068. Sánchez Gómez, Manuel. Talega, 3. Usad. 1975. 1.119. 84.
007070. Rebollo, Salcadora. Talega, 5. Usad. 1975. 1.048. 79.
007187. Gonzalvo Pérez, Benito. Baja, 21. Velilla de Ebro. 1975. 3.714. 279.
007210. Lambea, Baja, 67. Velilla de Ebro. 1975. 277. 21.
007317. Faure Laborda, Victoria. San Miguel, núm. 5. Velilla de Ebro. 1975. 2.130. 160.
007324. Guíu Laborda, Juliana. San Miguel, 15. Velilla de Ebro. 1975. 207. 16.
007334. Arruga Laborda, Angeles. San Miguel, núm. 30. Velilla de Ebro. 1975. 2.874. 216.
007340. Espinosa Rivera, Raimunda. San Miguel, 37. Velilla de Ebro. 1975. 1.635. 123.
007344. Blasco Blasco, Antonio. San Miguel, núm. 45. Velilla de Ebro. 1975. 2.960. 222.
007364. García Rivera, Joaquín. Virgen, 10. Velilla de Ebro. 1975. 2.680. 201.
007380. Rozas Carreras, Felipe. General Franco, 7. Velilla de Ebro. 1975. 4.333. 325.
007418. Blázquez Figuerola, Román. General Franco, 49. Velilla de Ebro. 1975. 1.976. 148.
007425. Casamián Continente, Jesús. General Franco, 79. Velilla de Ebro. 1975. 2.449. 184.
007446. Garín Ramos, Luis. José Antonio, núm. 17. Velilla de Ebro. 1975. 2.523. 189.
007489. Polo, Pascual (hermano). Diseminados A, 12. Velilla de Ebro. 1975. 4.978. 373.
007490. Muñoz Garijo, Santiago. Diseminados A, 13. Velilla de Ebro. 1975. 3.711. 279.

Asimismo se les hace saber que publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación, a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse efectivo en metálico en la Caja de esta Delegación, por abonar, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los días 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante

los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados, desde la misma fecha a que más arriba se alude, de que pueden formular los siguientes recursos, que deben presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda.

1. Recursos susceptibles de ejercitarse, con indicación de los plazos de interposición y órganos competentes para resolverlos (artículo 79 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958):

Recurso, plazo de interposición y órgano competente

a) Recurso por aplicación indebida de las normas aprobadas en la Junta mixta. Quince días. Jurado Territorial Tributario.

b) Recurso por agravio comparativo. Quince días. Jurado Territorial Tributario.

c) Recurso de reposición. Ocho días. Administración de Impuestos Inmobiliarios.

d) Reclamación económico-administrativa. Quince días. Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

e) Rectificación de errores materiales. Cinco años. Administración de Tributos.

2. Posibles solicitudes de reducción (artículo 20.5 del texto refundido de la contribución territorial urbana de 12 de mayo de 1966):

Solicitud, plazo de presentación y órgano competente

Reducción de la renta catastral a la legalmente exigible por arrendamiento de viviendas o locales de negocio cuando ésta sea inferior en más de un 20 por 100 a la catastral. Quince días. Administración de Tributos.

Zaragoza, 1.º de febrero de 1977. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

Núm. 1.035

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida

Concepto: Cuota de beneficios
Evaluación global

J0324. Ibáñez Méndez, Vicente. Damarca, 8. 15277. 1974. 27.075.

JE0468. Baquedano Gálvez, Calixto. Copérnico, 10. 8802. 1974. 7.930.

JE0491. Lázaro Martínez, Ginesio. Ed. Parc. Ferrer, 7. 8802. 1974. 9.840.

K000123. Sebastián Aramburo, José L. Doctor Mariano Royo. 01823. Peluquería femenina. 1975. 12.608.

K001222. Rodrigo Samames, Angel. Grupo Barcelona, 3. 11712. M. de embutidos. 1975. 16.500.

K003572. Sola Bartolomé, Salvador. Bolonia, 24. 15365. Reml. carretillas. 1975. 13.000.

K003690. Hernández López, Angel. Pedro María Ric, 23. 15375. Instalación y reparación material eléctrico. 1975. 25.800.

K005263. Esteban Aliacar, José. Covarrubias, 2. 21500. Confección serie prendas. 1975. 13.200.

J057229. Mauro Martínez, Narciso. Camino Puente Pirrey, 35. 8822. 1974. 2.879.

J061036. Sola Bartolomé, Salvador. Bolonia, 24. 15365. Fabricación y reparación remolques. 1974. 170.000. 25.935.

J061165. Gonzalo Moreno, Luis. Avila, 26. 15375. Instalación y reparación material eléctrico. 1974. 213.000. 30.725.

J065703. Sierra Montero, Martina. Mercado Pinar, 5. 11720. Carnicerías no equino. 1974. 44.000. 4.558.

J066000. Esteban Aliacar, José. Obispo Covarrubias, 2. 21500. Confección serie prendas exteriores. 1974. 170.000. 10.635.

J066008. Gallel Martín, Ismael. Moncayo, 60. 21500. Confección serie prendas exteriores. 1974. 502.000. 53.320.

J067173. García Alfaro, Francisco. Francisco de Vitoria, 12. 12852. Cafés, bares y afines. 1974. 165.000. 15.750.

J067623. Romeo Albesa, Pedro. María Guerrero, 38. 12852. Cafés, bares y afines. 1974. 30.000. 2.680.

J067919. Jaime Navarro, Gabriel. Pedro de Luna, 78. 15502. Reparación material metalúrgico. 1974. 162.000. 23.500.

J068338. Bayona López, Concepción. Compromiso de Caspe. 21631. M. mercería maquetería. 1974. 100.000. 10.180.

J068617. Anaya Santamaría, Mario. Garcilaso de la Vega, 5. 08801. Obras particulares. 1974. 90.000. 750.

J068639. Brieva Gracia, Joaquín. Corazón de Jesús, 20. 08801. Obras particulares. 1974. 255.000. 33.750.

J068680. Enguita Aznárez, Francisco. García Arista, 32. 08801. Obras particulares. 1974. 150.000. 24.000.

J068715. García Martínez, Antonio. Avenida de Navarra, 14. 08801. Obras particulares. 1974. 150.000. 12.750.

J068744. Hernández López, Angel. Tenor Fleta, 16. 08801. Obras particulares. 1974. 300.000. 31.650.

J068827. Monterde Castillo, Simón. Miguel Servet, 95. 08801. Obras particulares. 1974. 360.000. 62.875.

J068899. Sáez Buruaga Alberdei, Jesús. San Miguel, 9. 08801. Obras particulares. 1974. 240.000. 42.000.

J068921. Solana Perú, Jesús. Avenida Madrid, 78. 08801. Obras públicas. 1974. 120.000. 6.750.

J068922. Solanas Montes, Tomás. Paz, núm. 23. 08801. Obras públicas. 1974. 240.000. 42.000.

J068951. Alegría Uriarte, Isabel. Damarca, 37. 19300. Fabricación calzado. 1974. 45.000. 2.376.

J068955. Asensio Pérez, Ismael. Sangenis, 56. 19300. Fabricación calzado. 1974. 107.000. 15.010.

J069041. Herrera Gómez, Eugenio. Conde de la Viñaza, 2. 19300. Fabricación calzado. 1974. 45.000. 9.000.

J069059. Muñoz Uribe, Jenaro. Hermanos Machado, 7. 19300. Fabricación calzado. 1974. 268.000. 25.425.

J069107. Trajiner Escudero, Antonio. Boggiero, 42. 19300. Fabricación calzado. 1974. 45.000. 1.400.

J069127. Alfonso Turrez, Braulia. Torrenueva, 13. 1971. Menor de calzado. 1974. 171.000. 25.880.

J069131. Arantegui Crespo, Damián. Escuelas Pías, 22. 1971. Menor de calzado. 1974. 89.000. 9.350.

J069140. Bellido Brocate, Florencio. Predicadores, 45. 1971. Menor de calzado. 1974. 37.000. 3.791.

J069156. Carrera Francés, Julián. Nuestra Señora Valvanera, 8. 1971. Menor de calzado. 1974. 61.000. 8.438.

J069184. Gimeno Perpiñá, Juana. Roma, 6. 1971. Menor de calzados. 1974. 97.000. 11.920.

J069188. Gomáriz Rodríguez, Manuel. Bolonia, 9. 1971. Menor de calzado. 1974. 17.000. 2.138.

J069242. Negré Valencia, Pilar. Gascón de Gotor, 24. 1971. Menor de calzado. 1974. 109.000. 15.395.

J069246. Ortigas Almarcegui, Victoriano. Barcelona, 11. 1971. Menor de calzado. 1974. 40.000. 4.357.

J069321. Aguirre Mombiola, Faustino. Cuenca, 14. 03620. Menor comestibles. 1974. 100.000. 11.515.

J069330. Alconchel Fleta, Benito. Lapyade, 43. 03620. Menor comestibles. 1974. 50.000. 4.708.

J069347. Alvaro Anastasia, Dámaso. Juana Ibarbourou, 12. 03620. Menor comestibles. 1974. 100.000. 10.180.

J06938. Arrabal Torcal, Dolores. Grupo Barcelona, 6. 03620. Menor comestibles. 1974. 100.000. 11.680.

J069382. Arrondo Urdániz, Pedro. Casablanca, 14. 03620. Menor comestibles. 100.000. 11.680.

J069398. Asensio Báguena, Antonia. Avenida América, 83. 03620. Menor comestibles. 1974. 80.000. 7.180.

J069405. Aznar Pina, Valera. San Rafael, 12. 03620. Menor comestibles. 1974. 100.000. 10.180.

J069445. Biarge Lera, María-Cruz. Ms. Andrés Vicente, 7. 03620. Menor comestibles. 1974. 120.000. 14.180.

J069446. Blanco Claver, María-Pilar. Jorge Cocci, 2. 03620. Menor comestibles. 1974. 40.000. 3.608.

J069481. Campos Chipriana, María-Pilar. Tra. Vado, 1. 03620. Menor comestibles. 1974. 80.000. 9.680.

J069484. Canedo García, Juana. Compromiso de Caspe, 115. 03620. Menor comestibles. 1974. 60.000. 6.708.

J069508. Cecilia Cámara, Restituto. Sangenis, 65. 03620. Menor comestibles. 1974. 110.000. 12.430.

J069528. Cónsil Tort, Baudilio. Tudellilla, 16. 03620. Menor comestibles. 1974. 90.000. 16.960.

J069538. Cros Cau, Narciso. Navas de Tolosa, 19. 03620. Menor comestibles. 1974. 100.000. 8.270.

J069543. Curto Tello, Cecilia. Tenor Fleta, 35. 03620. Menor comestibles. 1974. 100.000. 10.180.

J069553. Duso Val, Josefa. Estación, núm. 12. 03620. Menor comestibles. 1974. 85.000. 7.180.

J069570. Escribano Hernando, Delfín. Madre Sacramento, 39. 03620. Menor comestibles. 1974. 90.000. 7.425.

J069618. Franco Lapasión, Clemente. Silvestre Pérez, 20. 03620. Menor comestibles. 1974. 100.000. 10.180.

J069673. García Soria, Francisco. Pascual Bailo, 1. 03620. Menor comestibles. 1974. 80.000. 7.680.

J069700. Gimeno Bernad, Valero. San-

SECCION QUINTA

Núm. 1.425

Excmo. Ayuntamiento
de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado lo siguiente:

Que, de conformidad con lo determinado en el artículo 67 de la Ley del Suelo y sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones señaladas en dicha Ley, se requiera al Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas para que proceda a la cesión gratuita de 494,35 metros cuadrados de terreno, que pasa a viales, para formar parte del camino de las Torres, en su confluencia con la calle de Miguel Servet, y que linda: por el frente, con calle Miguel Servet; por la derecha entrando, con finca segregada de la matriz; por la izquierda, con camino de las Torres; y por el fondo, con finca de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de febrero de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 1.428

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado lo siguiente:

Primero. Dar por terminada sin resultado la fase de avenencia que, por precepto del art. 24 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se ha dado en el expediente de fijación de indemnización por constitución de servidumbre forzosa de acueducto en un terreno sito en la carretera de Logroño, de esta ciudad, propiedad de doña Bernardina, doña Pilar, doña Isabel, doña Carmen y doña María Marín Aliaga; doña Pilar Aured Garud, doña María-Isabel, doña Pilar, don Valero y don Mariano Marín Aured, necesaria para la instalación de la tubería de suministro de agua al polígono 1 del polo industrial, en una superficie de 258 metros cuadrados, que linda: al Norte, resto de finca a la que pertenece; Sur, autovía; Este, finca de doña María Gracia, y Oeste, finca de M. Júlvez.

Segundo. Requerir a la propiedad de la finca para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y al objeto de fijar el justo precio por la servidumbre indicada, presente en escrito dirigido al Ilmo. señor Alcalde - Presidente, dentro de los veinte días siguientes al en que se publique este acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia, hoja de apreciación en la que se concreten los valores en que estiman la antedicha servidumbre, así como indemnización por pérdida de cosecha, pudiendo aducir cuantas alegaciones estimen pertinentes en apoyo de su valoración, que habrá de ser forzosamente motivada y podrá estar avalada por la firma de un perito.

Tercero. Dar cuenta del presente acuerdo al Ministerio fiscal por no po-

ta Lucía, 3. 03620. Menor comestibles. 1974. 90.000. 8.180.

J069712. Ginés Sanz, Rosario. San Blas, 92. 03620. Menor comestibles. 1974. 95.000. 10.680.

J069715. Gloria Cebollada, J. Antonio. Tenor Fleta, 38. 03620. Menor comestibles. 1974. 100.000. 14.000.

J069716. Godeo Castellote, Isidoro. Mercado Madrid, 20. 03620. Menor comestibles. 1974. 120.000. 15.680.

J069741. Gracia Artal, Celestino. San Antonio María Claret, 2. 03620. Menor comestibles. 1974. 70.000. 8.180.

J069776. Hernández Calvo, Marcial. Villahermosa, 6. 03620. Menor comestibles. 1974. 115.000. 13.180.

J069788. Herrero Sanjosé, Julia. Avenida Madrid, 37. 03620. Menor comestibles. 1974. 120.000. 15.680.

J069805. Iturriaga Molinero, Rodolfo. General Suerio, 11. 03620. Menor comestibles. 1974. 50.000. 4.370.

J069834. Lanuza Herrando, Juana. San Eugenio, 16. 03620. Menor comestibles. 1974. 100.000. 11.680.

J069839. Lascasas Valtueña, Vicente. Cerdán, 5. 03620. Menor comestibles. 1974. 130.000. 17.680.

J069870. López Orús, Iluminación. Mercado Rábida. 03620. Menor comestibles. 1974. 90.000. 9.680.

J069966. Miguel Gopete, Gaudencio. Arzobispo Doménech, 7. 03620. Menor comestibles. 1974. 110.000. 13.680.

J069971. Millera Alegre, Delfina. Doctor Galán Bergua, 6. 03620. Menor comestibles. 1974. 90.000. 6.270.

J069992. Morales Díaz, Francisco. Emilio Alfaro, 5. 03620. Menor comestibles. 1974. 105.000. 12.680.

J070016. Munilla Torre, Gonzalo. San Francisco, 2. 03620. Menor comestibles. 1974. 110.000. 12.180.

J070019. Murgaza Lallana, Marcos. Jesús Comín, 6. 03620. Menor comestibles. 1974. 55.000. 4.944.

J070050. Orga Rodríguez, Josefa. Cantín y Gamboa, 23. 03620. Menor comestibles. 1974. 90.000. 9.680.

J070065. Palacios Mendizábal, Félix. Camino del Vado, 20. 03620. Menor comestibles. 1974. 105.000. 12.680.

J070077. Pascual Gracia, Vicenta. Cáceres, 19. 03620. Menor comestibles. 1974. 100.000. 8.270.

J070092. Pérez Asensio, Mateo. Nuestra Señora del Salz, 17. 03620. Menor comestibles. 1974. 100.000. 7.215.

J070141. Quintín Prótera, Feliciano. Hernán Cortés, 11. 03620. Menor comestibles. 1974. 120.000. 14.180.

J070170. Rodríguez Navarro, Celia. Corrales Jacinto, 15. 03620. Menor comestibles. 1974. 100.000. 8.283.

J070189. Rubio Corchón, Jesús. Armas, 89. 03620. Menor comestibles. 1974. 100.000. 8.270.

J07202. Sáinz Notivoli, Baltasar. Garcilaso de la Vega, 3. 03620. Menor comestibles. 1974. 100.000. 10.180.

J070206. Salueña Miranda, Tomás. Antonio Maura, 24. 03620. Menor comestibles. 1974. 80.000. 7.680.

J070219. Sánchez Ortega, Francisco. Antares, 55. 03620. Menor comestibles. 1974. 100.000. 14.000.

J070237. Santos Cabrerizo, Fulgencio.

Raquel Meller, 12. 03620. Menor comestibles. 1974. 80.000. 7.680.

J070286. Senosiain Sánchez, Angel. Avenida Navarra, 7. 03620. Menor comestibles. 1974. 100.000. 10.180.

J070267. Sevilla Romero, Domingo. Lugo, 154. 03620. Menor comestibles. 1974. 100.000. 11.680.

J070292. Tobajas Alonso, María-Pilar. Doce de Octubre, 25. 03620. Menor comestibles. 1974. 100.000. 11.680.

J070295. Tobajas Moreno, Jesús. La Sierra Purroy, 119. 03620. Menor comestibles. 1974. 80.000. 8.055.

J070346. Villagrasa García, Jesús. Compromiso de Caspe, 26. 03620. Menor comestibles. 1974. 20.000. 570.

J070569. Sáez Buruaga Alberdi, Jesús. Tenor Fleta, 18. 0860. Venta de edificaciones. 1974. 1.333.935. 228.037.

J070578. Segarra Segarra, Miguel. Castelar, 20. 0860. Venta de edificaciones. 85.095. 5.679.

Asimismo se les hace saber que publicado este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación, a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse en metálico en la Caja de esta Delegación, o por abonar, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados desde la misma fecha a que más arriba se alude de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición, en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u Oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Para cuota de beneficios:

Contra las bases. — De agravio comparativo o de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días hábiles, ante el Jurado Territorial Tributario, o de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir de la fecha de notificación.

Zaragoza, 9 de febrero de 1977. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

der notificarlo a la propiedad de la finca, publicándose, además, en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 10 de febrero de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 1.433

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado lo siguiente:

Que de conformidad con lo determinado en el artículo 67 de la Ley del Suelo y sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones contenidas en dicha Ley, se requiera a don Eduardo Blanchard Castillo para que proceda a la cesión gratuita de 261 metros cuadrados de terreno, que pasa a viales, afectado por el proyecto de pavimentación de las calles Diego Espés, Paulino Savirón y Monasterio del Escorial, en el barrio de Montemolín, aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en 26 de febrero de 1976, y que linda: al Norte, con calle Paulino Savirón, y al Sur, Este y Oeste, con finca de la que procede.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de febrero de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 1.586

La Alcaldía - Presidencia, por resolución adoptada en el día 28 de enero de 1977, ha acordado que todos los nichos del cementerio de Torrero cuya relación se halla expuesta por el plazo de quince días en el tablón de anuncios de dicho cementerio, así como en el de la Casa Consistorial, y aquellos cuyo plazo de arriendo esté caducado serán vaciados y trasladados los restos que contengan a la fosa común.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que transcurrido este plazo y si no se ha formulado la oportuna reclamación, se entenderá se ha renunciado a cualquier derecho que sobre los mismos se pueda tener.

Zaragoza, 1.º de febrero de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 1.583

Por el Ministerio de Educación y Ciencia se está tramitando expediente de declaración de monumento histórico-artístico nacional a favor de la iglesia del monasterio y puerta de acceso al recinto de Santa Fe de Hueva, en Zaragoza, y en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones se ha acordado abrir un período de información pública conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a fin de que en el término de quince días se pueda alegar cuanto se estime conveniente por quienes creyeran tener algún derecho o se consideren afectados, dado el alcance de la declaración que se pretende.

A tal efecto el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Sección de Identificación y Protección del Patrimonio Artístico, c/ Alfonso XII, número 28 (Casón del Buen Retiro), Madrid, de diez a trece horas.

Zaragoza a 22 de febrero de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 1.597

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 23, aprobó el padrón de contribuyentes sometidos a la tasa por prestación del Servicio de recogida de basuras, correspondiente al actual ejercicio de 1976.

El referido padrón queda expuesto al público, por un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para la notificación de las respectivas cuotas y para que, en su caso, se puedan formular las reclamaciones a que hubiere lugar.

Asimismo, durante el expresado plazo se admitirán los cambios de domicilio cobratorio que se interesen y las domiciliaciones en Bancos y Cajas de ahorro que se soliciten.

Transcurrido el plazo indicado, las cuotas no impugnadas se entenderán consentidas y firmes.

A tales efectos, el expediente instruido estará de manifiesto, durante el expresado plazo y en las horas de oficina, en la Dirección Técnica de Servicios Industriales.

Zaragoza, 24 de febrero de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 1.626

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1977, aprobó las bases de la presente convocatoria, de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Bases de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, Decreto 1411 de 1968, de 27 de junio; Decreto 2056 de 1973, de 17 de agosto, y Decreto 689 de 1975, de 21 de marzo, y resolución de la Dirección General de Administración Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto de 1975, para la provisión de ocho plazas de Auxiliares de Administración general, vacantes en la plantilla de personal en propiedad, mediante oposición libre, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Objeto de la convocatoria. — Es objeto de la presente convocatoria la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de ocho plazas de Auxiliares de Administración general, vacantes en el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, encuadradas en el subgrupo de auxiliares de Administración general y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 17, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolu-

mentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se significa que, en cumplimiento de lo establecido en la Orden de 25 de octubre de 1952, en su día se efectuó la correspondiente oferta de plazas a favor de la Agrupación Temporal Militar de Destinos Civiles, teniéndose en cuenta en la presente convocatoria las plazas reservadas por dicho organismo.

Segunda. Condiciones de los aspirantes. — Para tomar parte en la oposición será necesario:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos los 18 años, sin exceder de la edad necesaria para que falten, al menos, veinte años para la jubilación forzosa por edad.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria séptima del Decreto 689 de 1975, de 21 de marzo, el exceso de límite máximo señalado anteriormente no afectará para el ingreso en el subgrupo de los funcionarios que vienen perteneciendo a otros, y dicho límite podrá compensarse con los servicios computados anteriormente a la Administración Local, siempre que por ellos se hubiere cotizado a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

c) Estar en posesión de título de enseñanza media elemental o de graduado escolar o similar.

En el supuesto de invocar un título equivalente a los exigidos habrá de acompañarse certificado, expedido por el Consejo Nacional de Educación, que acredite la citada equivalencia.

d) Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta.

e) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desarrollo de la función.

f) No hallarse incurso en causa de incapacidad, según el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

g) Haber satisfecho en la Depositaria municipal la cantidad de 400 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las aspirantes femeninas acreditarán haber prestado el Servicio Social de la Mujer o encontrarse exentas de él, en la fecha en que finalice el plazo de treinta días señalado para la presentación de documentos.

Tercera. Instancias. — Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base anterior, y que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios fundamentales del Movimiento nacional y demás Leyes del Reino, se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro general de la Corporación, en día y horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, siguientes a la publicación del extracto en el «Boletín Oficial del Estado». En las instancias cada aspirante deberá hacer constar el día, mes y año del nacimiento y edad con que cuente en la fecha de su presentación; aquellos aspirantes que residan fuera de la ciudad de Zaragoza señalarán en su instancia un domicilio de esta ciudad a los solos efectos de notificaciones.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 400 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Cuarta. Admisión de aspirantes. — Expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia de la Corporación aprobará la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el "Boletín Oficial" de la provincia y será expuesta en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública asimismo en la forma indicada.

Quinta. Tribunal calificador. — El Tribunal estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro electivo de la misma en quien delegue.

Vocales: El representante de la Dirección General de Administración Local, un representante del Profesorado Oficial del Estado en materias afines a la función y el señor Secretario general de la Corporación.

Secretarios: El señor Oficial mayor y el señor Jefe de la Sección de Personal.

Podrán designarse suplentes que, simultáneamente con los titulares respectivos, integrarán el Tribunal.

La designación de los miembros del Tribunal se hará pública en el "Boletín Oficial" de la provincia, así como en el tablón de edictos de la Corporación.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros titulares o suplentes, indistintamente.

Sexta. Comienzo y desarrollo de la oposición. — Para establecer el orden en que habrán de actuar los aspirantes en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente se verificará un sorteo.

La lista con el número obtenido en el sorteo por cada opositor se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia y expuesta en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Los ejercicios de la oposición no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses desde la fecha en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria. Quince días antes de comenzar el primer ejercicio, el Tribunal publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia el día, hora y lugar en que habrá de realizarse.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

Séptima. Ejercicios de la oposición. Los ejercicios de la oposición serán cuatro. Los tres primeros de carácter obligatorio y respecto al cuarto cada opositor deberá optar por una de las materias específicas que lo componen, a lo menos, teniendo el carácter de

absolutamente voluntarias las restantes.

Primer ejercicio. — De carácter obligatorio para todos los aspirantes. — Este ejercicio consistirá en una copia a máquina, durante diez minutos, de un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto.

Se calificará la velocidad desarrollada, la limpieza y exactitud de lo copiado y la corrección que presente el escrito.

Segundo ejercicio. — De carácter obligatorio para todos los aspirantes. Este ejercicio consistirá en contestar oralmente, en un período máximo de cuarenta y cinco minutos, tres temas, extraídos al azar, de entre los que figuran en el programa anejo a la convocatoria. Los dos primeros correspondientes a los epígrafes I, II y III, y el último correspondiente al epígrafe IV. La realización de las pruebas de este ejercicio será pública y se valorarán los conocimientos sobre los temas expuestos.

Tercer ejercicio. — Igualmente de carácter obligatorio. — Este ejercicio consistirá en desarrollar por escrito, durante un período máximo de sesenta minutos, un tema señalado por el Tribunal, con amplia libertad en cuanto se refiere a su forma de exposición, a fin de poder apreciar no sólo la aptitud de los opositores en relación con la composición gramatical, sino también su práctica de redacción.

Cuarto ejercicio. — Oportivo. — Entre las cinco materias específicas que seguidamente se relacionan. Cada aspirante deberá escoger, a lo menos, una de ellas, teniendo carácter absolutamente voluntario las restantes. Las especialidades que podrán ser elegidas conjunta o separadamente por los aspirantes, con la obligatoriedad de una de ellas, serán las siguientes:

a) **Taquigrafía.** — Consistirá en la toma taquigráfica, a mano, de un dictado, a la velocidad de 60 a 80 palabras por minuto, durante un tiempo máximo de cinco minutos. En este ejercicio se puntuará, además de la exactitud, la rapidez en la entrega de la traducción.

b) **Estenotipia.** — Toma estenográfica, a una velocidad de 100 a 130 palabras por minuto, durante un tiempo máximo de tres minutos. Al igual que en el anterior, en este ejercicio se puntuará, además de la exactitud, la rapidez en la entrega de la traducción.

c) **Mecanización.** — Manejo de máquinas de registro de datos para la entrada en el ordenador. Dicho ejercicio se practicará sobre aquellas que posee el Ayuntamiento de Zaragoza en la Sección de Proceso de Datos, valorándose primordialmente la exactitud y rapidez del trabajo efectuado.

d) **Idiomas.** — Traducción directa e inversa de un idioma moderno.

e) **Archivo.** — Planteamiento y solución de una cuestión relativa a catalogación de un expediente, reproducción de documentos o cualesquiera otros supuestos relativos a la materia específica de que se trata, propuestos por el Tribunal.

f) **Contabilidad.** — Planteamiento y solución de un supuesto práctico contable, de un grado de dificultad propio del nivel y funciones auxiliares

correspondientes con las plazas que se trata de cubrir.

Octava. Calificación. — Los tres primeros ejercicios serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de diez puntos, siendo eliminados los opositores que no alcancen un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos.

El número de puntos que podrá ser otorgado en tales ejercicios por cada miembro del Tribunal será de 0 a 10.

Las calificaciones se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal, y dividiendo el total por el número de asistentes de aquél, siendo el cociente la calificación definitiva.

La puntuación que se conceda al opositor en cada una de las especialidades del cuarto ejercicio no representará nunca más de un 4 por 100 de la suma de puntos que haya obtenido en los tres ejercicios obligatorios, de forma y manera que si optara por la realización de las seis materias específicas, la calificación total que por dicho cuarto ejercicio pudiera obtener no excedería del 24 por 100 de la antes citada suma total.

El orden de calificación definitiva estará determinado por la suma de calificaciones obtenidas en el conjunto de los cuatro ejercicios.

Novena. Relación de los aprobados, presentación de documentos y nombramiento. — Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de los aprobados por el orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas vacantes, y elevará dicha relación a la Presidencia de la Corporación para que se formule la oportuna propuesta de nombramiento. Al mismo tiempo remitirá a dicha autoridad, a los exclusivos efectos del artículo 11.2 del Reglamento general para el Ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión, en la que habrán de figurar por orden de puntuación todos los opositores que hayan superado todas las pruebas, aunque excediesen del número de plazas convocadas.

Los opositores propuestos presentarán en la Secretaría de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base segunda, y que son:

1. Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.

2. Copia auténtica o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulso) del título de enseñanza media elemental o similar, graduado escolar, o justificante de haber abonado los derechos para su expedición. Si estos documentos estuvieren expedidos después de la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias deberá justificar el momento en que concluyeron sus estudios.

3. Certificado negativo del Registro Civil de Penados y Rebeldes, referido a la fecha de terminación de las pruebas selectivas.

4. Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia, referido igualmente a la misma fecha anterior.

5. Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad.

6. Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de la función, expedido por los correspondientes Facultativos de la Sanidad local. A tal efecto los aspirantes propuestos serán sometidos al oportuno reconocimiento médico.

7. Las aspirantes femeninas presentarán, además, certificado oficial de haber prestado el Servicio Social de la Mujer, o de hallarse exentas del mismo.

8. Quienes tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio, Corporación local u organismo público de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, los opositores propuestos no presentaran su documentación, o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la instancia al solicitar tomar parte en la oposición. En este caso la Presidencia de la Corporación formulará propuesta a favor de los que, habiendo superado los ejercicios de la oposición, tuvieran cabida en el número de plazas vacantes a consecuencia de la referida anulación.

Una vez aprobada la propuesta por la Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, los opositores nombrados deberán tomar posesión de la plaza en los treinta días hábiles siguientes al recibo de la notificación de nombramiento; aquellos que no tomen posesión en el plazo señalado sin causa justificada quedarán en situación de cesantes.

Décima. Incidencias. — El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la oposición en todo lo no previsto en estas bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 24 de febrero de 1977. El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

ANEXO

Programa para el desarrollo del segundo ejercicio (oral) de la oposición libre convocada para la provisión de ocho plazas de Auxiliares de Administración general.

I. Principios de Derecho político y administrativo

1. El Estado. — Territorio, población y poder.
2. La división de poderes. — Funciones y poderes del Estado.
3. La constitución. — El poder constituyente.
4. Leyes fundamentales españolas. Estudio especial de la Ley orgánica del Estado.

5. Las Cortes españolas.
6. La organización judicial española.

II. Principios de Derecho administrativo

7. La Administración pública y el Derecho administrativo.
8. Fuentes del Derecho administrativo. — Leyes y Reglamentos.
9. Las personas jurídicas públicas. Personas públicas, territoriales, corporativas e institucionales.
10. El acto administrativo. — Principios generales del procedimiento administrativo. — Fases del procedimiento.
11. Aspectos jurídicos de la organización administrativa. — Concepto de órgano. — Jerarquía administrativa. — La competencia administrativa. — Desconcentración y delegación.
12. Los órganos superiores de la Administración Central española. — El Presidente y el Vicepresidente del Gobierno y sus comisiones delegadas. — Los Ministros.
13. Los órganos periféricos de la Administración Central española. — Los Gobernadores civiles.
14. Las Comisiones provinciales de Servicios Técnicos. — Delegaciones y servicios periféricos de la Administración Central. — El Alcalde como delegado del Poder central.
15. La Administración institucional. Las Corporaciones públicas. — Los organismos autónomos.

III. Administración Local

16. La Administración Local. — Concepto y evolución en España. — Entidades que comprende.
17. La provincia. — Organización y competencia de la provincia de régimen común. — Regímenes provinciales especiales.
18. El municipio. — Organización y competencia del municipio de régimen común. — Regímenes municipales especiales.
19. Las Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades locales. — Clases, procedimiento de elaboración y aprobación.
20. Noción general del procedimiento administrativo local. — Los recursos administrativos contra las Entidades locales. — La revisión de los actos administrativos locales por la Jurisdicción contencioso-administrativa.
21. Las normas de actividad de las Entidades locales. — Los servicios públicos locales y sus modos de gestión.
22. Noción general de la Hacienda de las Entidades locales. — El presupuesto de las Entidades locales.
23. Los órganos de gobierno provinciales. — La Presidencia de la Diputación Provincial. — El Pleno de la Diputación y las Comisiones informativas.
24. Los órganos de gobierno municipales. — El Alcalde, el Pleno y la Comisión Permanente del Ayuntamiento. — Las Comisiones informativas.
25. La organización de los servicios administrativos locales. — La Secretaría general. — Intervención y Depositaria de Fondos. — Otros servicios administrativos.
26. Relaciones entre la Administración Central y Local. — Descentraliza-

ción administrativa. — La tutela de las Corporaciones locales.

27. Organismos centrales de la Administración Central competentes respecto a las Entidades locales.

28. El control y fiscalización de la gestión económica y financiera de las Entidades locales.

29. La función pública en general y los funcionarios de las Entidades locales. — Organización de la función pública local. — Los grupos de funcionarios de Administración especial y general de las Entidades locales.

30. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. — Los derechos económicos. — La Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

IV. Temas adicionados al cuestionario mínimo

31. Organización de las oficinas administrativas de la Casa Consistorial de Zaragoza. — Organigrama aprobado. — Secciones que abraza. — Secretaría general, Intervención de Fondos y Depositaria. — Su competencia respectiva. — Oficialía Mayor.

32. Obras efectuadas por particulares. — Regulación general y normas especiales del Ayuntamiento de Zaragoza. — Servicio de Vialidad y Servicio de Agua. — Comunicación. — Régimen de transportes públicos. — Regulación dada por el Ayuntamiento de Zaragoza a estos servicios. — Normas sobre los servicios de electricidad, ornato y embellecimiento.

33. Establecimientos públicos municipales de Zaragoza. — Régimen y funcionamiento de los mercados, matadero, cementerio, según los vigentes Reglamentos.

34. Casa Amparo. — Instituto Municipal de Higiene. — Casa de Socorro. Servicio de Extinción de Incendios. — Organización y funcionamiento.

35. Principios generales sobre archivo de documentos. — El documento. Su concepto y carácter. — El valor de un documento. — Conservación y seguridad de los documentos.

36. Concepto y clasificación de los archivos. — Instalación y organización de los archivos.

37. Los archivos municipales. — Su documentación. — La unidad documental. — Índices y ficheros. — La reproducción de documentos.

Núm. 1.468

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

Dentro del plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el pliego de bases técnicas para el concurso de proyecto y ejecución de estación depuradora de aguas residuales en Nuévalos (Zaragoza), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Federico Vicente García.

Las obras que comprende este pliego son las necesarias para el tratamiento de las aguas residuales de una población de 733 habitantes, con ver-

Núm. 1.470

Nota - anuncio

Dentro del plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el pliego de bases técnicas para el concurso de proyecto y ejecución de estación depuradora de aguas residuales en Monterde (Zaragoza), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Federico Vicente García.

Las obras que comprende este pliego son las necesarias para el tratamiento de las aguas residuales de una población de 772 habitantes, con vertido final al río Ortiz, y comprenden las siguientes instalaciones:

Obras de llegada con aliviadero de crecidas.
Pretratamiento (desbaste y desarenado).

Tratamiento biológico por aireación prolongada.

Cloración del efluente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Monterde (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 18 de febrero de 1977. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

* * *

Núm. 1.471

Nota - anuncio

Dentro del plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el pliego de bases técnicas para el concurso de proyecto y ejecución de estación depuradora de aguas residuales en Ibdes (Zaragoza), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Federico Vicente García.

Las obras que comprende este pliego son las necesarias para el tratamiento de las aguas residuales de una población de 1.247 habitantes, con vertido final al río Mesa, a través de una acequia, y comprenden las siguientes instalaciones:

Obras de llegada con aliviadero de crecidas.

Pretratamiento (desbaste y desarenado).

Tratamiento biológico por aireación prolongada.

Cloración del efluente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Ibdes (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en

tido final al embalque de La Tranquera, y comprenden las siguientes instalaciones:

Obras de llegada con aliviadero de crecidas.

Pretratamiento (desbaste y desarenado).

Tratamiento biológico por aireación prolongada.

Cloración del efluente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Nuévalos (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, o de de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 18 de febrero de 1977. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

* * *

Núm. 1.469

Nota - anuncio

Dentro del plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el pliego de bases técnicas para el concurso de proyecto y ejecución de estación depuradora de aguas residuales de Torralba de los Frailes (Zaragoza), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Federico Vicente García.

Las obras que comprende este pliego son las necesarias para el tratamiento de las aguas residuales de una población de 546 habitantes, con vertido final al río Piedra a través de un barranco y comprenden las siguientes instalaciones:

Obras de llegada con aliviadero de crecidas.

Pretratamiento (desbaste y desarenado).

Tratamiento biológico por aireación prolongada.

Cloración del efluente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Torralba de los Frailes (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 18 de febrero de 1977. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y pliego de bases estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 18 de febrero de 1977. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

* * *

Núm. 1.472

Nota - anuncio

Dentro del plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el pliego de bases técnicas para el concurso de proyecto y ejecución de estación depuradora de aguas residuales en Cimballa (Zaragoza), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Federico Vicente García.

Las obras que comprende este pliego son las necesarias para el tratamiento de las aguas residuales de una población de 478 habitantes, con vertido final al río Piedra, y comprenden las siguientes instalaciones:

Obras de llegada con aliviadero de crecidas.

Pretratamiento (desbaste y desarenado).

Tratamiento biológico por aireación prolongada.

Cloración del efluente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Cimballa (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y pliego de bases estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 18 de febrero de 1977. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

* * *

Núm. 1.474

Nota - anuncio

Dentro del plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el pliego de bases técnicas para el concurso de proyecto y ejecución de estación depuradora de aguas residuales en Castejón de las Armas (Zaragoza), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Federico Vicente García.

Las obras que comprende este pliego son las necesarias para el tratamiento de las aguas residuales de una población de 510 habitantes con vertido final al río Piedra, y comprenden las siguientes instalaciones:

Obras de llegada con aliviadero de crecidas.

Pretratamiento (desbaste y desarenado).

Tratamiento biológico por aireación prolongada.

Cloración del efluente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Castejón de las Armas (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y pliego de bases estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 18 de febrero de 1977. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 1.417

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad», S. A.

Domicilio: Madrid (Velázquez, número 132).

Referencia: AT 14-77.

Emplazamiento: Escatrón, a la altura del kilómetro 11 de la carretera Escatrón - Caspe.

Potencia y tensiones: 25 KVA de 25.000 - 380 - 220 voltios.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a una estación meteorológica.

Presupuesto: 323.300 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 21 de febrero de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 1.669

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 746 de 1977, seguidos a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, contra don Laureano Canales, sobre diversos conceptos, con fecha

28 de febrero se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

“Dada cuenta; no constando la citación al demandado se suspenden los actos señalados para el día de hoy, los que se celebrarán el día 29 de marzo, a las once y media horas de su mañana. Cítese a las partes con las advertencias y prevenciones legales, citando al demandado por edicto, el que se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincia”.

Y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se inserta el presente en el “Boletín Oficial” de la provincia para que sirva de notificación a don Laureano Canales.

Dado en Zaragoza a 22 de febrero de 1977. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 1.632

AUDIENCIA TERRITORIAL

Don Juan Cabezudo Pena, Secretario de Sala de la Excm. Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifica: Que el encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en apelación de los autos a que luego se harán mención, copiados literalmente, dicen así:

“Sentencia número 43. — Ilustrísimos señores: Presidente, don José de Luna Guerrero. Magistrados, don Pedro Revuelta Gómez-Platero, don Emilio Llopis Peñas, don Carlos Lasala Perruca y don Ricardo Mur Linares. En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 21 de febrero de 1977. — Visto que ha sido por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial el recurso de apelación número 230 de 1976, interpuesto contra la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad, en autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, seguidos entre partes: como demandante, don José Alcántara Sánchez, mayor de edad, casado, conductor, de esta vecindad, representado como apelante en este recurso, con poder bastante, por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, dirigido por el Letrado don Rafael Marín López, y como demandados, la entidad mercantil “Berdusán y Cabrera y Compañía”, sociedad anónima, con domicilio social en Fuentes de Ebro (Zaragoza); don Antonio Cabrera Pérez, mayor de edad, casado, industrial, vecino también de Zaragoza, representados como apelados en este recurso, con poder bastante, por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez, dirigidos por el Letrado don Ignacio Bas Delgado, y contra don Elías Berdusán Soro, mayor de edad, industrial, vecino de San Sebastián, que no compareció en la primera instancia, por lo que fue declarado en rebeldía, sobre existencia y disolución de sociedad, liquidación de cuentas y abono de daños y perjuicios, autos que

penden ante esta Sala en virtud del recurso de apelación interpuesto por la representación de la parte demandante, y

Fallamos: Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, en nombre y representación de don José Alcántara Sánchez, debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada, dictada por el Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza con fecha 7 de julio de 1976, en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, de los que dimanara este recurso, sin hacer expresa imposición de costas en primera instancia ni en este recurso, y con testimonio de esta resolución, después de hacer las anotaciones oportunas, remítanse los autos al Juzgado de procedencia para su ejecución y cumplimiento.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. José de Luna. — Pedro Revuelta. — Emilio Llopis Peñas. — Carlos Lasala. Ricardo Mur Linares”. (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero. Y para que conste y remitir al “Boletín Oficial” de la provincia para su publicación, al objeto de que sirva de notificación en forma al demandado declarado rebelde en primera instancia e incomparecido en esta apelación, don Elías Berdusán Soro, así como a los efectos de lo dispuesto en el Decreto de 2 de mayo de 1931, extendiendo y firmo la presente certificación, con el visto bueno del ilustrísimo señor Presidente de la Sala, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente de Sala, José de Luna.

Núm. 1.634

AUDIENCIA TERRITORIAL

Don Juan Cabezudo Pena, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifica: Que la resolución dictada en los autos a que se hará mención, copiada en su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

“Sentencia número 46. — Ilustrísimos señores: Presidente, don José de Luna Guerrero. Magistrados, don Pedro Revuelta Gómez-Platero, don Emilio Llopis Peñas, don Carlos Lasala Perruca y don Ricardo Mur Linares. En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 22 de febrero de 1977. — Vistos que han sido por esta Sala de lo Civil de la Excm. Audiencia Territorial los presentes autos de juicio ordinario de mayor cuantía, procedentes del Juzgado de primera instancia de Calatayud, donde se presentó la demanda a nombre de don Isidoro Hornillos Alonso, mayor de edad, casado, ferroviario, vecino de Ateca, que compareció ante esta Sala como apelante, asistido del Procurador don Vicente Aranda Gómara, bajo la dirección del Abogado don Antonio Puertas Ballóu, siendo demandados don Arthur Cordeiro de Almeida, mayor de edad, casado, Médico, natural y residente en Lisboa (Portugal), que se personó

ante esta Sala por medio del Procurador don Bernabé Juste Sánchez y defendido por el Letrado don César Díez Gil; la compañía "Atlántica Hispano-Americana de Seguros", con domicilio social en Madrid, que compareció litigante, en unión del anterior, bajo una misma representación y defensa, y don Arlindo Pereira da Silva, incomparecido; teniendo por objeto el juicio la reclamación por el actor de daños personales producidos en accidente por colisión con automóvil,

Fallamos: Que no dando lugar a la presente apelación, debemos confirmar y confirmamos en todas sus partes la sentencia recurrida, aclarándose que al no recaer pronunciamiento condenatorio alguno contra don Arlindo Pereira da Silva ha quedado absuelto, dado que el Juez inferior sólo ha dado paso a las concretas peticiones de condena que en el fallo se expresan. No se pronuncia condena especial respecto de las costas de la apelación. Firme que sea esta sentencia remitase certificación literal de la misma, junto con los autos originales, al Juzgado de Procedencia para su debido cumplimiento.

Así por ella, definitivamente juzgando en apelación, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — José de Luna. — Pedro Revuelta. — Emilio Llopis Peñas. — Carlos Lasala. — Ricardo Mur Linares". (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero, y para que conste y publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que sirva de notificación en forma a los demandados no comparecidos don Arlindo Pereira da Silva y "Atlántica Hispano-Americana de Seguros", expido la presente certificación y la firmo, con el visto bueno del ilustrísimo señor Presidente, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Juan Cabezudo. Visto bueno: El Presidente, José de Luna.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.670

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de marzo de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 811 de 1976, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardíd, en representación de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, contra don Jesús-Javier Lozano Pérez y otros, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una lavadora de botellas, "Hidroprex", de 120 botellas de cabida, accionada con tres motores eléctricos; en 60.000 pesetas.

2. Una llenadora capsuladora, marca «Odino», de diez grifos; en pesetas 60.000.

3. Una etiquetadora marca "Facit", automática; en 90.000 pesetas.

4. Una máquina llenadora normal, manual; en 5.000 pesetas.

5. Una máquina taponadora, manual; en 2.000 pesetas.

6. Una máquina etiquetadora, manual; en 3.000 pesetas.

7. Un filtro de veintisiete placas; en 12.000 pesetas.

8. Dos bombas rotativas, eléctricas, para carga y descarga; en 15.000 pesetas.

9. Un filtro de tierra, marca "Dinaspe"; en 50.000 pesetas.

10. Un laboratorio, con sus accesorios, para el estudio del vino, compuesto de malligan, probetas y pesas; en 15.000 pesetas.

11. Tres depósitos de poliéster, de 1.000 litros, para vino; en 18.000 pesetas.

12. Veinte mil envases para botellas, de 1 litro, 3/4 y 3/8; en 40.000 pesetas.

13. Veinte mil cajas envases, de plástico, para botellas; en 100.000 pesetas.

14. Un camión marca "Ebro", para 13 toneladas, matrícula Z-7146-F; en 500.000 pesetas.

15. Veinte mil cápsulas de plástico para botellas; en 5.000 pesetas.

16. Una furgoneta marca "Sava", matrícula Z-80.524; en 50.000 pesetas.

17. Los derechos de registro como embotellador de vino registrado, con el número 2.939; en 25.000 pesetas.

18. El derecho de traspaso del local destinado a planta embotelladora, en calle Centro, número 3, de Zaragoza; en 75.000 pesetas.

19. El derecho de traspaso del local destinado a almacén, en la calle Rosas, número 21, de esta ciudad; en 75.000 pesetas.

20. El derecho de traspaso de la bodega de Lumpiaque, de 300.000 litros de cabida, propiedad de Mariano Adiego; en 20.000 pesetas.

21. Un televisor "Radiola", de 23 pulgadas, con UHF, voltímetro y mesita metálica en forma; en pesetas 10.000.

22. El coche "Seat 124", Z-3656-D; en 120.000 pesetas.

Total, 1.350.000 pesetas.

Zaragoza a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.675

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de marzo de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de

sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 989 de 1975, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de "Aridos Lisbona", S. L., contra don Angel Campos Pérez (calle Padre Polanco, 20, tercero A).

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una pluma para la construcción, de 350 kilos de fuerza, marca "Torgar", con motor de 2'50 HP y 24 metros de cable; en 15.000 pesetas.

2. Una hormigonera, de 360 litros, marca "Burbán", y motor eléctrico marca "Davi", de 2'50 HP, y otro de gasolina, "Campeón"; en 15.000 pesetas.

3. Una sierra de disco, para terraza, marca "Duher"; en 6.000 pesetas.

4. Doscientos tablonos para la construcción, de 3'20 x 0'20; en 30.000 pesetas.

5. Trescientos puntales de madera para encofrar, de 2 a 4 metros; en 20.000 pesetas.

6. Un coche "Seat 124-D", ranchera, Z-6506-A; en 90.000 pesetas.

7. Una librería color nogal, de tres cuerpos, con dos estantes, cuatro cajones y hueco para televisor; en pesetas 14.000.

8. Un televisor marca "Inter", de 23 pulgadas, con UHF; en 8.000 pesetas.

9. Una colección de libros (treinta y tres) de la editorial RTV, encuadernados en rojo; en 9.000 pesetas.

10. Un tresillo de tres plazas, tapizado en skai rojo; en 9.000 pesetas.

11. Una mesita rectangular, con mármol marrón; en 1.000 pesetas.

12. Mesa de libro, de dos patas, de árbol, y cuatro sillas; en 3.500 pesetas.

13. Armario dormitorio de dos puertas dobles, en color caoba, y tocador a juego; en 7.000 pesetas.

14. Frigorífico "Odag", de 250 litros; en 6.000 pesetas.

15. Taquillón tipo castellano, color nogal, de tres cajones y dos puertas; en 2.000 pesetas.

16. Máquina de escribir, eléctrica, "Línea 90"; en 9.000 pesetas.

17. Una restituma eléctrica, "Hispano Olivetti"; en 7.000 pesetas.

18. Mesa de despacho, en madera, de cuatro cajones en ambos lados, de 1'40 x 0'60; en 5.000 pesetas.

19. Un mueble librería, en marrón y blanco, con tres estantes y secreter, de 2 x 1'20; en 5.000 pesetas.

Total, 261.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a primero de marzo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.673

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente de suspensión de pagos seguido en este Juzgado con el número 655 de 1976, de "Talleres Mecánicos Smag", S. L., representada por el Procurador de los Tribunales señor Del Campo, no habiendo alcanzado los votos emitidos por los acreedores, en Junta celebrada el 17 del actual, los tres quintos exigidos por la Ley para la aprobación del convenio, fue declarada en suspenso la misma, habiéndose señalado el día 31 de marzo próximo para la celebración de la correspondiente Junta preceptiva de acreedores.

Dado en Zaragoza a veintidós de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.679

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 344 de 1976-B, seguido a instancia de don Delfín Vicente Bello, representado por el Procurador señor Gil Aznar, contra doña Celedonia Castillo Ramirez, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de marzo de 1977, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de dicha demandada, con domicilio en Madrid (plaza Corcubión, 12), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un horno eléctrico marca "Balay"; en 3.000 pesetas.
2. Un frigorífico marca "Fagor", de 275 litros; en 6.000 pesetas.
3. Una lavadora automática, marca "Fagor-Bio 16"; en 15.000 pesetas.
4. Un televisor marca "Inter", de 19 pulgadas; en 8.000 pesetas.

Total, 32.000 pesetas.

Zaragoza a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 1.680

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 238 de 1976-B, seguido a instancia de "Arpiqsa, Financiera Regional Aragonesa", S. A., representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra don José-Luis Rivas Rocha, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de marzo de 1977, a las once treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, no existirá; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en calle Almozara, 14, de esta ciudad, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un tocadiscos de maleta, "Cosmos"; en 4.000 pesetas.
2. Un ventilador eléctrico "Taurus"; en 1.500 pesetas.
3. Una bandeja de acero inoxidable, ovalada; en 500 pesetas.
4. Un frigorífico "Fagor", de 200 litros; en 6.000 pesetas.
5. Un mueble librería, en poliester, de dos cuerpos, de 1'60 x 1'80 aproximadamente; en 10.000 pesetas.
6. Una mesa de libro, con una sola pata en el centro; en 1.500 pesetas.
7. Un coche "Seat 850", B-558.066; en 30.000 pesetas.

Zaragoza a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 1.682

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de marzo de 1977, a las once treinta horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 914 de 1976, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Mariano Leciñena Garicano, contra don Manuel Patier Hernández, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un semirremolque marca "Leciñena", número chasis ML-2753; en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.678

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de marzo de 1977, a las once y media horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 996 de 1975, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de "José Moliner Artal", S. A., contra don Francisco Duch Riva, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

- 1.º Mesa rectangular, madera de olmo, modelo "Lira", de 2'50 x 0'90, y seis sillas y dos sillones, en igual madera que la mesa y asiento de cuero; en 15.000 pesetas.
- 2.º Un taquillón de 2 metros de largo, estilo español; en 10.000 pesetas.
- 3.º Un taquillón policromado verde, estilo "Olot", de 2 metros largo; en 14.000 pesetas.
- 4.º Un taquillón, madera abedul, de 1'50 metros; en 7.000 pesetas.
- 5.º Un taquillón en dos cuerpos, de 3'20 metros, en madera de roble; en 30.000 pesetas.
- 6.º Un taquillón en dos cuerpos, en madera castaño, estilo español, de 1'30 metros; en 6.000 pesetas.
- 7.º Una mesa española, rústica, madera de nogal, de 1'40 x 0'95; en pesetas 7.000.
- 8.º Un tresillo "Capitón", en curpiel, almohadas de pana; en 12.000 pesetas.
- 9.º Un tresillo clásico, tapizado en pana verde; en 11.000 pesetas.
10. Un cabezal de cama, siglo XVII, torneado, en nogal; en 5.000 pesetas.
11. Un armario empotrado, de 2 metros, cuatro puertas, madera nogal; en 13.000 pesetas.
12. Un tresillo en napel; en pesetas 8.000.
13. Una vitrina en chaflán, de dos cuerpos, de roble; en 15.000 pesetas.
14. Un taquillón platero, de dos cuerpos, de 2 metros; en 18.000 pesetas.
15. Una consola alta, de dieciséis cajones, color nogal; en 30.000 pesetas.
16. Un taquillón, policromado rojo, de 1'45; en 12.000 pesetas.

17. Un taquillón gótico, de 2 metros; en 20.000 pesetas.

Total, 233.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.681

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de marzo de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 856 de 1976, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de "Pro-Industrial", S. A., contra don Juan Alberdi Onaindía y don Julián Nieto Núñez, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una moldeadora de peldaños, marca "Pro-Industrial", modelo AHP-70-6, número 3229-1; en 40.000 pesetas.

2.º Un juego de moldes obturadores, marca "Pro-Industrial", modelo MO-20-6, número 1-3-8; en 12.000 pesetas.

3.º Una mesa evacuadora, de 4 x 5 metros, marca "Pro-Industrial", modelo MP-45, número 3378-1; en 25.000 pesetas.

4.º Una pulidora de peldaños, marca "Pro-Industrial", modelo "Aral-Hidro", número 3228-5; en 80.000 pesetas.

5.º Una mezcladora-amasadora marca "Pro-Industrial", modelo "Talpa 200", número 3192; en 15.000 pesetas.

Total, 172.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 1.683

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 312 de 1976, instado por "Crolls", S. A., representada por el Procurador don José-Ignacio San Pío Sierra, contra don Joaquín Reyes Navas, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 % del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número

300, correspondiente al día 30 de diciembre de 1976.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 28 de marzo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.607

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 398 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José-Luis Colás Tomás, representado por el Procurador señor San Pío, contra don José-Andrés Quevedo Domingo, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 8.822, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 287 del pasado año.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 31 de marzo próximo, a las once treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 1.638

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 559 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Iglesias", S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Agustín Pérez Espinel, vecino de Madrid, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca "Telefunken", modelo "Cruz del Sur", de 23 pulgadas, con UHF; valorado en 11.000 pesetas.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", modelo "Pluma"; valorada en 6.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 31 de marzo próximo,

a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Madrid (calle Ramón y Cajal, 68).

Dado en Zaragoza a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 1.639

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 445 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Delfín Vicente Bello, representado por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Agustín Cartiel, vecino de esta capital, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto número 8.579, de fecha 6 de diciembre pasado, "Boletín Oficial" de esta provincia número 281.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 24 de marzo próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 1.685

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 504 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Joaquín Sáez Moya, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra el señor propietario de "Calzados Lumi", vecino de Torrente (Valencia), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina de desvirar cantos, de la fábrica de "Sergio Torres", sin número ni marca; valorada en 40.000 pesetas.

Una máquina de poner vira, sin marca visible; en 30.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 31 de marzo próximo, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de la entidad demandada, domiciliada en Torrente (calle Valencia, números 108-110).

Dado en Zaragoza a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 1.684

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 656 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Florencio Avellanas Viñas, representado por el Procurador señor Del Campo, contra la compañía mercantil "Construcciones Zurita", S. A., de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una grúa-torre marca "Imena", S. A., de 30 metros de pluma; valorada en 500.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 31 de marzo próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de la compañía demandada, domiciliada en el pasaje "Ebro-sa" (Albareda, 21).

Dado en Zaragoza a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 1.640

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 505 de 1976, a instancia de don Carmelo Mur Moliner, contra don Ceferino Sánchez Gil, se sacan a la venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, el siguiente bien: Una motocicleta "Terrot", de 49 centímetros cúbicos. Valorada en pesetas 20.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 22 de marzo, a las diez horas, haciéndose constar: Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que dicho bien se encuentra depositado en poder de don Ceferino Sánchez Gil.

Dado en Zaragoza a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.560

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 271 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Aragonesa de Plásticos", S. A. (Procurador señor Bibián Fierro), contra don Jesús Gómez, vecino de Valencia, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un furgón marca "Avia", matrícula V-8608-M; tasado en 125.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 22 de marzo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admi-

tirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.693

COMUNIDAD DE REGANTES DE CALATAYUD

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 44 y 53 de las Ordenanzas se convoca a Junta general ordinaria de la Comunidad, la cual tendrá lugar el día 27 de marzo de 1977, en el salón de actos de la misma (calle Gracián, 3), a las once horas en primera convocatoria y a las once treinta horas en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Memoria general del año anterior, presentada por el Sindicato de Riegos.
- 3.º Examen de cuentas correspondientes al año 1976.
- 4.º Cuanto convenga al mejor aprovechamiento de aguas y distribución de riego en el corriente año.
- 5.º Elección de Presidente de la Comunidad.
- 6.º Ruegos, preguntas y proposiciones, con sujeción al artículo 57. Calatayud, 24 de febrero de 1977. — El Presidente de la Comunidad, Jesús Roy.

Núm. 1.692

COMUNIDAD DE REGANTES DE "SAN MARCIAL", DE NOVALLAS

El día 27 de marzo, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce y media en segunda se celebrará Junta general en el salón de sesiones del Ayuntamiento para tratar de los asuntos siguientes:

- Lectura sesión anterior.
Presupuesto ordinario para 1977.
Estado de cuentas de las balsas.
Ruegos y preguntas.

Novallas, 27 de febrero de 1977. — El Presidente, Nemesio Royo.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones